|  |
| --- |
| **MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA 2021/2022** |
| **Asignatura** | Asesoramiento laboral (I): El contrato individual de trabajo, las relaciones laborales triangulares y la extinción del contrato. |
| **Carácter** | obligatoria | **ECTS** | 3 | **Duración** | cuatrimestral/semestral |
| **Código** | 1161708 | **Idioma** | Español |
| **Profesorado** | Mª LUISA PÉREZ GUERREROEMILIA CASTELLANO BURGUILLO | Despacho: D-10 y D-11Correo electrónico malupe@uhu.es, castella@uhu.es, Teléfono: 959219603/9757Horario de tutorías: Mª Luisa Pérez Guerrero: lunes y jueves de 12 a 14 horas.Emilia Castellano Burguillo durante el periodo de clases, mañanas de 12 a 14 y después del periodo de clase previa cita.  |
| **Resultados de aprendizaje.**Con esta asignatura se pretende que al finalizar el módulo los estudiantes sean capaces de:* Conocer y dominar con profundidad las herramientas conceptuales de los contratos en la empresa.
* Conocer las distintas formas que puede adoptar el empresario de cara a la derivación de responsabilidad frente al trabajador.
* Analizar y comprender la problemática que presentan las relaciones triangulares de trabajo y la contratación y subcontratación de obras o servicios en las empresas.
* Conocer a fondo el régimen jurídico del despido y los límites que ello supone al poder disciplinario del empresario.
* Conocer las distintas causas del despido en la empresa y los procedimientos para llevarlo a cabo.
* Analizar la jurisprudencia más reciente sobre la extinción de la relación laboral.
 |
| **Contenidos.**1) Modalidades básicas del contrato de trabajo: contrato indefinido y contratos temporales. Contratos formativos. El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. Otras modalidades contractuales.2) Relaciones triangulares: especial referencia a la extensión de responsabilidad. Contratación y subcontratación e la empresa. Cesión ilegal de trabajadores. Empresas de trabajo temporal. 3)Extinción del contrato de trabajo. Tipologías de extinción: por voluntad bilateral, por voluntad unilateral, por causas ajenas a la voluntad de las partes. Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes: muerte, jubilación o incapacidad del trabajador o del empresario. Extinción por mutuo acuerdo, causas válidamente consignadas en el contrato y por expiración del tiempo convenido. Extinción por voluntad unilateral del trabajador: dimisión, abandono y resolución a instancias del trabajador. El despido disciplinario. El despido objetivo. El despido colectivo. |
| **Competencias** |
| * **Básicas y generales**
 | * Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito del Derecho del Trabajo aplicado a la empresa.
* Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios de carácter jurídico en el ámbito del Derecho del Trabajo.
* Capacidad de comunicar conclusiones y conocimientos en el ámbito del derecho de la empresa.
* Obtener los recursos y habilidades necesarios para continuar la formación a lo largo de toda la vida.
 |
| * **Transversales**
 | * Capacidad de análisis y síntesis.CT2, CT3, CT5
* Uso de las TICs en el ámbito del Derecho y la empresa.
* Habilidad de selección y organización de datos adquiridos de forma fragmentada para su posterior procesamiento e integración en un discurso jurídico.
* Capacidad de expresión oral y escrita y de construcción coherente del discurso.
* Capacidad de argumentación y resolución de situación conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
* Habilidad para resolver problemas jurídicos a partir del análisis de casos reales.
 |
| * **Específicas**
 | * Capacitación para la obtención, gestión e interpretación de las normas jurídicas y de la jurisprudencia social relacionada con la materia**C4; .CE6; CE7; CE8 CE11**
* Capacitación para la resolución de casos prácticos relacionados con la materia.
* Capacitación para el análisis crítico de las instituciones de ingreso al trabajo y extinción de la relación laboral.
* Conocimiento de las modalidades de contrato de trabajo existentes en España.
* Conocimiento de las diferentes formas que puede adoptar el empresario y la derivación de responsabilidades que ello plantea.
* Conocimiento de los elementos fundamentales que configuran el despido.
* Conocimiento profundo de las diferentes causas y formas de extinción de la relación laboral.
* Capacitación para la resolución de los problemas que plantea la contratación y el despido en la empresa.
 |
| **Actividades formativas***(indicar horas y presencialidad).***Presenciales: 20 horas****No presenciales: 10 horas** |
| **Metodologías docentes****Exposición-conferencia seguida o no de preguntas y aclaraciones (clase** magistral).Exposición básica mediante el sistema de la clase magistral de los contenidos teóricos fundamentales de cada uno de los apartados del programa. Los alumnos deberán preparar el temario empleando todos los medios a su alcance: manuales, revistas especializadas y legislación.**Recensiones de bibliografía, jurisprudencia u otros documentos**Se facilitará a los estudiantes una o dos lecturas especializadas que les puedan resultar ilustrativas de la temática a tratar.**Reflexión sobre casos particulares reales en un contexto académico (estudio de casos** )Se realizarán casos prácticos relacionados con cada uno de los apartados del módulo. Para su resolución se utilizará el conocido como método del caso. |
| **Sistemas de evaluación**Se adoptará un sistema de evaluación mixto:**Evaluación del desempeño en simulaciones, trabajo de casos, diálogo u otras actividades desarrolladas en clase**El 50% de la nota atenderá a la asistencia, el interés demostrado en el seguimiento del curso, la calidad de los comentarios y opiniones vertidas en las sesiones de comentario y debates de lecturas recomendadas, y en las de resolución de los casos prácticos planteados.**Pruebas objetivas (tipo test)**El 50% restante atenderá a un examen tipo test que se realizará en la última sesión del módulo.Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria (I) de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una prueba final presencial de la asignatura que se celebrará en el mes **de septiembre** (la fecha de examen se fijará de común acuerdo entre el alumno y profesor) a modo de **convocatoria (II)** o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Para **la convocatoria (III)** o de recuperación en curso posterior los alumnos realizarán una prueba final presencial de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.El estudiante podrá optar por la **evaluación única final**, tal y como se expresa en el artículo 8 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Huelva, para lo cual deberá comunicar dicha opción, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a la dirección de correo electrónico del profesor o profesora (con acuse de recibo) que aparece en la guía docente. En este caso, la prueba constará de un examen teórico cuyo valor será del 50% de la nota final y que comprenderá el temario de la asignatura, así como un examen práctico, cuyo valor será el 50% de la nota final. El examen práctico versará sobre cuestiones impartidas en las sesiones prácticas de la asignatura. |

ANEXO II

GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

|  |
| --- |
| **MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA** |
| Asignatura: ASESORAMIENTO LABORAL I |
| Curso | UNICO | Cuatrimestre | PRIMERO |
| **ESCENARIO A** |
|  |
| *La adaptación a este escenario se realizará tan sólo en caso de que sea necesario limitar el aforo o por mandato de las autoridades universitarias.* |
| **Adecuación actividades formativas y metodologías docentes** |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividades Formativas | Formato (presencial/online) | Metodología docente Descripción |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sesiones prácticas  | Presencial | Desarrollo de sesiones prácticas. |
| Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa | PRESENCIAL/Online SÍNCRONA | Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento. |
| Sesiones de Resolución de Problemas | Presencial | Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos en grupos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo. |
| sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso | Presencial | Evaluaciones y exámenes. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado. |

 |
| Sistemas de evaluación continua |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE** |
| **Prueba escrita tipo test** | 50 % |
| **Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)** | 50% |

|  |
| --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE (%)** |
| **Examen oral por video-audio conferencia** | 100% |

 |
| **ESCENARIO B** |
|  |
|  |
| **Adecuación actividades formativas y metodologías docentes** |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividades Formativas | Formato (online) | Metodología docente Descripción |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sesiones prácticas  | Online síncrona | Desarrollo de sesiones prácticas. |
| Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa | Online síncrona | Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento. |
| Sesiones de Resolución de Problemas | Online asíncrona | Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos en grupos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo. |
| Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso | Online síncrona | Evaluaciones y exámenes. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado. |

 |
| Sistemas de evaluación continua |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE** |
| **Prueba escrita tipo test** | 50% |
| **Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)** | 50% |

|  |
| --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE (%)** |
| **Examen oral por video-audio conferencia** | 100% |

 |

\*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

|  |
| --- |
| **Pruebas evaluación (formato online)** |
| Examen oral por video-audio conferencia | x | Producciones multimedias (individuales o en grupo) |  |
| Presentación/defensa oral por videoconferencia | x | Producciones colaborativas online |  |
| Prueba objetiva (tipo test) | x | Debate | X |
| Prueba escrita de respuesta abierta |  | Evaluación por pares |  |
| Exámenes o pruebas offline | X | Autoevaluación |  |
| Documentos propios (individuales o en grupo) | X | Participación |  |